

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 29 de diciembre de 2004.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se hace pública la relación de nuevos Técnicos acreditados en Contaminación Acústica.

Primero. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 y la Disposición Transitoria Primera de la Orden de 29 de junio de 2004, por la que se regulan los técnicos acreditados y la actuación subsidiaria de la Consejería en materia de Contaminación Acústica, esta Dirección General ha concedido acreditación provisional en materia de contaminación acústica a los técnicos que se relacionan en el Anexo.

Segundo. El ámbito geográfico de actuación de los solicitantes como técnico acreditado en los términos establecidos en el ordinal anterior será el de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tercero. El contenido básico de los informes de estudios y ensayos acústicos elaborados en su calidad de técnico acreditado, se ajustará a lo recogido en el Anexo de la Orden anteriormente citada.

Cuarto. Cualquier modificación en las circunstancias o condiciones que han dado origen a la presente acreditación deberá ser comunicada con carácter previo a esta Dirección General.

Quinto. La presente acreditación será válida hasta el 9 de julio de 2005.

Sexto. Para poder obtener la acreditación definitiva, será necesaria una nueva Resolución de esta Dirección General, para lo cual los interesados deberán completar la documentación ya aportada, en cumplimiento de lo establecido en el punto 5 de la Disposición Transitoria Primera de la Orden mencionada.

Séptimo. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos y obligaciones establecidos en la citada Orden será causa de revocación de la acreditación.

Sevilla, 20 de diciembre de 2004.- La Directora General, Esperanza Caro Gómez.

A N E X O

RELACION DE TECNICOS ACREDITADOS PROVISIONALMENTE EN CONTAMINACION ACUSTICA

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Nº Registro Acreditación
Daniel Fiñana Vilchez	24228408H	RCA0150
Fernando J. Alcalá-Zamora Machado	52360233C	RCA0151
Ángel Noguera Martínez	52516548G	RCA0152
Miguel Ángel Pretel López	44252255W	RCA0153
Paulino José Martínez Salcedo	23801355N	RCA0154
José Ramón Romero López	24264285K	RCA0155
María Josefa Marín Caballero	77567797K	RCA0156
Miguel Ángel Díaz Lorite	26191694F	RCA0157

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Nº Registro Acreditación
Manuel Díaz Avilés	24255646F	RCA0158
David Bellido Chillada	31675917H	RCA0159
Juan Javier Fernández Simón	76142930G	RCA0160
José Antonio Pérez Tello	24207367M	RCA0161
Francisco Manuel Loma Blanco	28737265F	RCA0162
José Manuel Montoro Parejo	26000517Y	RCA0163
Miguel Ángel González Verdejo	25981613P	RCA0164
José Martínez Valenzuela	26040964L	RCA0165
José Luis Torrejón Sánchez	32028631G	RCA0166
David Madrid Barrios	32052494Q	RCA0167
Rafael Cruz Cabeza	43622996T	RCA0168
Juan Carlos Junquera Vargas	31679862F	RCA0169
Eduardo Ramón Rodríguez Castro	44028070K	RCA0170
Andrés J. Narváz C. de Vaca Ramírez	32858337P	RCA0171
Emilio Quintela Ramos	30528367F	RCA0172
Enrique Gea Izquierdo	2886913E	RCA0173
Enrique García Herrero	27331365M	RCA0174
Juan Gonzalo Torres Deigado	30463060C	RCA0175
Miguel A. Márquez Valle	30461409W	RCA0176
Miguel Ángel Herranz Cabrera	27719194P	RCA0177
Antonio Díaz Ortega	28995771Q	RCA0178
Carlos González Calvin	23621749J	RCA0179
Francisco Lara Maysounave	75419710L	RCA0180
Santiago Gil Sánchez	80111509W	RCA0181
José María Martínez Ibañez	34864985K	RCA0182
Francisca Bolívar Pérez	25992858Y	RCA0183
Manuel Aguilar Rodríguez	24219459E	RCA0184
José Antonio Ponce Pérez	52516871M	RCA0185
Joaquín José Santos López	30786748Y	RCA0186
Manuel Castro Llovet	27775528S	RCA0187
Francisco Carmona Moreno	23786944E	RCA0188
Juan Antonio Balboa Monedero	24035828T	RCA0189
José Martín Albarral	24200235A	RCA0190
Manuel Margarida del Pozo	00389375P	RCA0191
Rafael Valenzuela Arco	24201423H	RCA0192
Luis Ramón Sánchez Ortega	23767999Y	RCA0193
Rafael Torres Crespo	30516732X	RCA0194
Eduardo Cruz Madueño	27882437C	RCA0195
Emilio Puerta López	30524522A	RCA0196
Álvaro Tejero Navarro	31671697F	RCA0197
Luis Arquillos Molto	26207943H	RCA0198
Francisco José Ponferrada Casas	30808647D	RCA0199
Joaquín A. Erosa Hernández	28880141F	RCA200
Antonio Caballero García	31660548J	RCA201
Francisco José Blanco Mateos	9198574T	RCA202
José Ángel Castillo Domínguez	30521318L	RCA203
José Vera Muñoz	28697322S	RCA204
Antonio Jesús Aranda González	74846101F	RCA205
Antonio Jesús Jiménez Zumaquero	33387836R	RCA206
Ignacio Navarro Landa	27307475N	RCA207
Julio Cesar Armario Guerrero	31672359-W	RCA208
José Antonio Padilla Rueda	25081742-N	RCA209
Moisés Laguna Gámez	44580816-P	RCA0210

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia la contratación de suministro de material de oficina e imprenta para los distintos órganos judiciales de la provincia de Almería (Expte. núm. AL/S-7/2004). (PD. 44/2005).

En ejercicio de las competencias delegadas por la Consejería de Justicia y Administración Pública mediante Orden de 17 de septiembre de 2004 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 78 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia la necesidad de la contratación de la siguiente consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: AL/S-7/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material de oficina e imprenta para los distintos órganos judiciales de la provincia de Almería.

b) Número de unidades a entregar:

c) División por lotes y número: No.

d) Lugar de entrega: Edificios judiciales determinados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

e) Plazo de entrega: El determinado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 95.000 euros.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación en información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública.

b) Domicilio: Calle Alcalde Muñoz, núm. 15.

c) Localidad y código postal: Almería, 04071.

d) Teléfono: 950 006 400.

e) Telefax: 950 006 415.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Un día antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las determinadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 20 horas del decimoquinto día posterior a la publicación en el BOJA de este anuncio.

b) Documentación a presentar: Dos sobres firmados y cerrados conteniendo, respectivamente, la documentación general y la técnica y económica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública.

2. Domicilio: Calle Alcalde Muñoz, núm. 15.

3. Localidad y código postal: Almería, 04071.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación o imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública.

b) Domicilio: Calle Alcalde Muñoz, núm. 15.

c) Localidad: Almería.

d) Fecha: El cuarto día hábil posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas (o el siguiente día hábil si éste no lo fuera o coincidiera en sábado) se reunirá la Mesa de Contratación para la apertura de sobre «A» (documentación administrativa). En su caso, a través del tablón de anuncios de la Delegación Provincial, se informará de las omisiones o defectos de las ofertas presentadas y admitidas, así como de la fecha de la reunión de la Mesa de Contratación para la apertura de las ofertas presentadas y admitidas.

e) Hora: 10,00 horas.

10. Otras informaciones: Las ofertas deberán presentarse en castellano.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Comunidad Europea: No.

13. En su caso portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: http://www.cjap.junta-andalucia.es/informacion_general/contrataciones.php.

Almería, 17 de diciembre de 2004.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.